

INFORME DEL COMISARIO
BECROMAL SA
RUC: 0992177381001
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015

A los Accionistas de BECROMAL SA:

De acuerdo a las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías me permito poner en consideración de los Señores Accionistas de BECROMAL S. A. el informe de Comisario correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2015, el mismo que consta de lo siguiente:

Con relación al cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio, me permito informar que se han cumplido en estricto apego a la Ley y a los reglamentos existentes para el efecto.

En mi opinión en base a las revisiones efectuadas de los libros y documentos contables puedo informales que los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de BECROMAL S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Esto es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente:


Ing. Joselyn Mabel Rodríguez Parra
RUC: 1206452433001
REG. NAC 35995

Babahoyo, 30 de Marzo del 2015